

06/01/2023

### **7 años de cárcel efectiva para condenado por abuso sexual**

A 7 años de cárcel efectiva, penas accesorias y pago de las costas de la causa, fue condenado hoy, en juicio oral T.P.A.A. como autor del delito reiterado de abuso sexual.

Durante el juicio oral, el Fiscal Jefe de Punta Arenas Fernando Dobson, acreditó que entre los años 2012 a 2013 y hasta el año 2019, el acusado, desde que tenía 14 años hasta que cumplió la mayoría de edad incluso, efectuó diversos y reiterados actos de significación sexual en contra de sus hermanos menores, desde los 4 y 7 años de edad



600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369